ACUERDO DE LA COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN JURISDICCIONAL DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, VII LEGISLATURA.

CONSIDERANDO

I. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el órgano interno de gobierno permanente y expresión de pluralidad de la Asamblea encargado de dirigir y optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la misma; como órgano colegiado impulsará acuerdos, consensos y decisiones.

II. Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 fracción I de la Ley Orgánica, corresponde a la Comisión de Gobierno, suscribir acuerdos relativos a los asuntos que se desahoguen en el Pleno.

III. Que conforme a lo dispuesto en el artículo 44, fracción II de la citada Ley corresponde a la Comisión de Gobierno proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités de este órgano legislativo.

IV. Que en el artículo 6 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se establece que la Comisión se conformará por la Mesa Directiva y por los integrantes que quedaron asentados en el Acuerdo de la Comisión de Gobierno para la integración de las comisiones de la Asamblea Legislativa debidamente aprobado por el Pleno de la Asamblea. También serán integrantes los demás diputados que la Comisión de Gobierno incorpore mediante posteriores acuerdos, que igualmente sean aprobados por el Pleno de la Asamblea.

V. Que en el artículo 28 en los párrafos segundo y tercero, del Reglamento para el Gobierno Interior, se establece que las Comisiones son órganos internos de organización para el mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización e investigación de la Asamblea; y que las Comisiones se integrarán por los diputados electos por el pleno a propuesta de la Comisión de Gobierno, debiéndose reflejar la pluralidad de la Asamblea en la integración de las mismas.

VI. Que con fecha 7 de agosto de 2017 se recibió un comunicado identificado con la clave alfanumérica IBC/456/17 suscrito por el Diputado Israel Betanzos

Cortes, Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, mediante el cual informa que por acuerdo de los integrantes del Grupo Parlamentario que coordina, se tomó la decisión de que el cargo de Vicepresidente de la Comisión Jurisdiccional en su lugar lo ocupe la Diputada Mariana Moguel Robles.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los diputados integrantes de ésta Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente:

A C U E R D O

PRIMERO.- La Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, somete a consideración del Pleno la integración de la Diputada Mariana Moguel Robles como Vicepresidenta de la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, en sustitución del Diputado Israel Betanzos Cortes.

SEGUNDO.- Una vez que el pleno apruebe el presente acuerdo, notifíquese a la Comisión Jurisdiccional de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, para su instrumentación.

TERCERO.- Aprobado el presente acuerdo, notifíquese a las Unidades Administrativas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a 22 de agosto de dos mil diecisiete.

POR LA COMISION DE GOBIERNO

DIP. LEONEL LUNA ESTRADA
PRESIDENTE

DIP. JORGE ROMERO HERRERA
SECRETARIO

DIP. CÉSAR ARNULFO CRAVIOTO ROMERO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA

DIP. ISRAEL BETANZOS CORTES
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. ANTONIO XAVIER LÓPEZ ADAME
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

DIP. JESÚS ARMANDO LÓPEZ VELARDE CAMPA
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO
COORDINADOR DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT/NA/HUMANISTA

DIP. CARLOS ALFONSO CANDELARIA LÓPEZ
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL

DIP. BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ
INTEGRANTE

DIP. PAULO CÉSAR MARTÍNEZ LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. MAURICIO ALONSO TOLEDO GUTIÉRREZ
INTEGRANTE

DIP. ELIZABETH MATEOS HERNÁNDEZ
INTEGRANTE

DIP. NORA DEL CARMEN BÁRBARA ARIAS CONTRERAS
INTEGRANTE

DIP. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS LÓPEZ
INTEGRANTE

DIP. LUIS MENDOZA ACEVEDO
INTEGRANTE

DIP. MIGUEL ÁNGEL ABADÍA PARDO
INTEGRANTE

DIP. WENDY GONZÁLEZ URRUTIA
INTEGRANTE

DIP. LUIS GERARDO QUIJANO MORALES
INTEGRANTE

DIP. ADRIÁN RUBALCAVA SUÁREZ
INTEGRANTE